



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ZONA 6: Escuela N° 141 "Ricardo Rojas"
Villa Mazán - Arauco

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

PLANILLA DE ALTAS - BAJAS – NOVEDADES

ESCUELA N°: 141 "RICARDO ROJAS" CUE: 46001130-0 CATEGORIA: 1RA TURNO: MAÑANA

DOMICILIO: AVDA, César Vallejo LOCALIDAD: Villa Mazan DPTO: ARAUCO

MES: MAYO AÑO: 2.025

ALTAS Y BAJAS:

D.N.I	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	CARÁCTER	GRADO	SERVICIOS EN EL MES			MOTIVO, VACANTE, SUPLENTE, VOLANTÍA	OBSERVACIONES
40.659.535	ROJAS, Rocío Belén	M. Gdo.	Volante	1° A 7°	6	7	2	Reemplaza a Prof. RIOS, María Alejandra. D.N.I. N° 30.243.297. Con uso de Lic. Art.6395- Ley 9911	Toma Posesión Prof. ROJAS, Rocío Belén, en fecha 06/05/2.025, en el Cargo de Maestra. de Grado Volante.
17.949.556	MORENO, María Cristina	M.G.	Suplente	6° "A"	22	31	7	PERMUTA TRANSITORIA DE CARGOS entre las docentes MORENO, María. Cristina, D.N.I. N° 17.949.556 y GEREZ, Carla Bettina, D.N.I. N° 37.494.072, por el Ciclo Lectivo 2.025-	Toma Posesión Prof. MORENO, María Cristina, en fecha 22/05/2.025, en el Cargo de Grado.
37.494.072	GEREZ, Carla Bettina	M.G.	Titular	6° "A"	1	21	15	PERMUTA TRANSITORIA DE CARGOS entre las docentes MORENO, María. Cristina, D.N.I. N° 17.949.556 y GEREZ, Carla Bettina, D.N.I. N° 37.494.072, por el Ciclo Lectivo 2.025-	BAJA Prof. GEREZ, Carla Bettina, en fecha 21/05/2025, en el cargo de M. de Gdo.



D.N.I	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	CARÁCTER	GRADO	LICENCIAS			ARTICULO	OBSERVACIONES
					DESDE	HASTA	TOTAL		
17.973.509	FERRARI, Marcela Alejandra	V.D.	Titular	--	5	5	1	Lic. Art. 10.2	Fuerza Mayor
30.234.297	RIOS, María Alejandra	M.G.	Titular	7°	6	7	2	6395	Estudios Ginecológicos
22.528.125	ROMERO, Martha del Valle	M.N.I	Titular	Sala 3 Años	16	16	1	Lic. Art.10.2	Fuerza Mayor
41.045.763	DIAZ, Isaias Uriel	P.E.M.	Suplente	1° a 7°	27	27	1	Lic. Art.10.2	Fuerza Mayor
22.124.472	MONTIVERO, Martha Laura	P.E.P.	Titular	1° a 7°	1	31	31	Lic. Art. 7.20	Lumbalgia
14.053.271	OCAMPO, Liliana del Tránsito	P. E. F.	Titular	1° A 7°	1	31	31	Li. Art. 7.20	Reacción aguda al stress



OTRAS NOVEDADES: AFECTACIONES, PERMUTAS, TAREAS PASIVAS, CAMBIOS DE FUNCIONES, REUBICACIONES, ETC.

D.N.I	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	CARÁCTER	GRADO	SERVICIOS EN EL MES			TIPO DE NOVEDADES ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
					DESDE	HASTA	TOTAL		
26.663.539	ÁVILA, Marisa Alejandra	M. Gdo.	Titular	2 do. Gdo.	--	--	--	Continuidad Cambio de Funciones.- Resol. S.G.E. N° 0389/24	Con Cambio de Func. a Dirección Gral. de Sistemas y Tecnología Educativa M. Educ. C y T. N° 0722/24.
23.293.412 R.	ROMERO, Daniela Patricia	P.E.M.	Titular	1° a 7°	---	--	--	Continua con Cambio de Funciones. Resol. N° 0419/25-	Con cambio de Func. A Legislatura Provincial. R.M. E. N° 0419/25
17.949.556	MORENO, María Cristina	M.G.	Suplente	M.G.	22	31	7	Permuta Transitoria de Cargo Resol. N° 0216/25	
37.494.072	GEREZ, Carla Bettina	M.G.	Titular	M.G.	1	21	15	Permuta Transitoria de Cargo. R. N° 0216/25	

18 Días Hábiles- Villa Mazan, 31 de Mayo de 2.025





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ZONA 6: Escuela N° 141 "Ricardo Rojas"
Villa Mazán - Arauco

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Villa Mazan, 6 de Mayo de 2.025

NOTA N° 17/2.025

ASUNTO: INFORMAR Propuesta Maestra Volante de

Grado, Esc. N° 141 "Ricardo Rojas", Prof. ROJAS, Rocío B.

Sra. Supervisora- Sede de Supervisión VI

Prof. Valeria Perea

S...../.....D

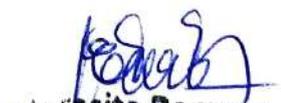
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su digno intermedio, ante quien corresponda con la finalidad de INFORMAR PROPUESTA MAESTRA de GRADO VOLANTE, de la Prof. ROJAS, Rocío Belén, D.N.I. N° 40. 659.535, en la Esc. N° 141 "Ricardo Rojas", 1ra Categoría, Ubicación rural aglomerado de la localidad de Villa Mazan, Dpto. Arauco, de acuerdo a las normativas vigentes.

Para tal fin, se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- Nota Ofrecimiento Servicio Maestra de Grado Volante
- Fotoc. N° D.N.I. Prof. ROJAS, Rocío B.
- Fotoc. N° C.U.I.L.
- Fotoc. Ficha de Inscripción.
- Planilla F2 – Declaración Jurada.

Sin otro particular, saludo a Ud. Muy cordialmente.




Verónica Romero
Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Villa Mazan, 6 de mayo de 2.025

Sra. Directora Esc. N° 141 "RICARDO ROJAS"

Prof. ROMERO, Teresita.

S...../.....D

La que suscribe ROJAS, Rocío Belén, D.N.I. N° 40.659.535, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a los fines de inscribirme a la institución que preside, para desempeñar el Cargo de Maestra de Grado Volante.

Sin otro motivo y esperando una respuesta favorable. Agradezco de antemano su tiempo y atención.

Saludos Ud. con la mayor consideración.



Recibido
06/05/2025
Teresita Romero
Teresita Romero
Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas

Rojas Rocío Belén
.....
Rojas Rocío Belén

D.N.I. 40.659.535

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el 23/04/2025 a las 12:13 hs

Fecha de alta 24/09/2008

Titular

ROJAS ROCIO BELEN

Documento

DU 40659535

CUIL/CUIT

27-40659535-3

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.



Ficha de inscripción

Inscripción General Anual

68253

NIVEL PRIMARIO

Departamento donde se inscribe: ARAUCO

Fecha: 21/04/2025

Datos Personales

Apellido y Nombres: ROJAS, ROCIO BELEN

DNI: 40659535

Datos de Domicilio

Calle: S/N

Nro:

Piso:

Dpto:

Barrio: Av Brizuela del *Moral* Localidad: ESTACION MAZAN

Departamento: ARAUCO

Datos de Contacto

E-Mail: rociiorojass88@gmail.com

Telefono: 3877-534446

Titulo: PROFESOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA

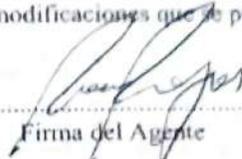
Otro Titulo:



Lugar: Villa Haza

Fecha: 06 de Mayo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


.....
Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida.

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ZONA 6: Escuela N° 141 "Ricardo Rojas"
Villa Mazán - Arauco

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Villa Mazán, 22 de Mayo de 2.025.-

NOTA N°: 19/2.025

ASUNTO: INFORMAR PERMUTA TRANSITORIA.

Sede de Supervisión- Nivel Primaria- Zona VI

Prof. PEREA, Valeria.

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda Elevar Nota TOMA DE POSESION de la docente titular de la Escuela N° 256 "Gregoria Matorras de San Martin", Prof. MORENO, María Cristina. D.N.I. N° 17.949.556, por PERMUTA TRANSITORIA DE CARGOS, Resol. S.G.E. N° 0216/25 con la docente Titular de la Escuela N° 141 "Ricardo Rojas", Prof. GEREZ, Carla Bettina, D.N.I. N° 37.494.072, por el ciclo lectivo 2.025

Se detallan datos de docente designado:

- Nombre y Apellido: MORENO, María Cristina.
- D.N.I. N° 17.949.556.
- C.U.I.L. N° -17949559-
- Fecha de Nacimiento:
- Fecha Toma de Posesión: 22/05/2.025

Para tal fin, se adjunta, la siguiente documentación:

- Fotoc. ACTA de TOMA DE POSESIÓN.
- Fotoc. N° D.N.I, Prof. MORENO, María Cristina.
- Fotoc. N° C.U.I.L.
- Fotoc. Resolución Ministerial N° 0216/25

Sin otro particular, saludo a Ud. muy Cordialmente.




Teresita Romero
Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Villa Mazán, de Mayo de 2025.

En Villa Mazán, Departamento Arauco, Provincia de La Ríya a Veintidos día del mes de Mayo del dosmil veinticinco. Quien suscribe, Romero, Teresita. Directora de la Escuela N° 141 Ricardo Rojas, Realizadora de Posesión de Permuta Transitoria de Cargos, por el ciclo lectivo año 2025, de las docentes titulares: MORENO, María Cristina DNI N° 17 949 556, Maestra titular de Grado de la Esc. N° 256 'Categoría Matorras de San Martín' de la Ciudad de Añacuasta con la Profesora titular GEREZ, Carla Beltrina, DNI N° 37 494 072, de la Esc. N° 141 Ricardo Rojas de la localidad de Villa Mazán, ambos establecimientos educativos ubicados en el Dpto. Arauco, en virtud de la Ley N° 2.691, capítulo XI art 56 y Ley 5404 art 1°, mediante Resolución, S.G.E. N° 0216/25.

Para constancia de lo esante firman los presentes, para finalizar el acto administrativo.



Teresita Romero
 Teresita Romero
 Directora Suplente
 Res. N° 141 Ricardo Rojas

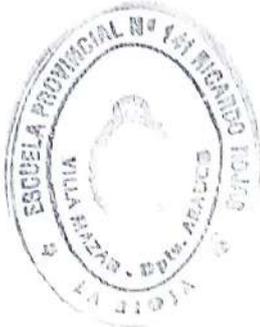
Notificarse:

Carla Beltrina Gerez
 Carla Beltrina Gerez
 37.494.072

María Cristina Moreno
 María Cristina Moreno
 17.949.556.

 F. 152	Credencial de Pago MONOTRIBUTO PF	Sr. Contribuyente: La presente credencial ha sido emitida de acuerdo con la información declarada. Montos vigentes a la fecha de emisión.	
C.U.I.T.: 27-17949556-8 MORENO MARIA CRISTINA Código Único de Revista 120101-5 Válido hasta: <i>Modificación de Datos o Recategorización</i>		Impuesto Integrado: Categoría B LOCACIONES DE SERVICIO	\$ 39
		Autónomos:	No Aporta
		Obra Social:	No Aporta
		Total a pagar:	
		Recuerde obtener su nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos, a fin de ingresar correctamente sus obligaciones.	

Sr. Contribuyente: para la correcta impresión de esta Credencial, deberá tener configurado el Browser con márgenes a derecha e izquierda no mayores a 10 mm y con un tamaño de Texto Mediano.



NOTA N°.....

LA RIOJA,

SEÑORA

MARIA CRISTINA MORENO

PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION S.G.E. N° 0216/25**. En consecuencia, queda Ud., debidamente notificado por ante la **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado.

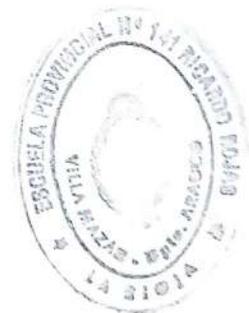
Atentamente. -


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....



LA RIOJA, 15 MAY 2025

VISTO: El Expte. D1-0380-4-25, mediante el cual la Prof. Moreno, Maria Cristina y Prof. Gerez, Carla Bettina, solicitan permuta transitoria; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Señora Moreno Maria Cristina, Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 256 "Gregoria Matorras de San Martin" - Turno Mañana de la ciudad de Aimogasta - Dpto. Arauco y la docente Gerez Carla Bettina, Maestra de Grado Titular en la Escuela N° 141 "Ricardo Rojas" de la localidad de Villa Mazan - Dpto. Arauco, solicitan Permuta Transitoria para el Ciclo Lectivo 2.025, fundamenta su petición ambas docentes en razones de salud y traslado. Adjuntando a tal fin la documentación correspondiente.

QUE la Coordinación General de Personal, informa situación de revista de las docentes Moreno, Maria Cristina y Gerez, Carla Bettina.

QUE Asesoría Letrada de la J.U.E.T.A.E.N.O. informa, que corresponde Autorizar la Permuta Transitoria durante un año a favor de la docente Moreno, Maria Cristina, D.N.I. N° 17.949.556 con el cargo titular de Maestra de Grado de la Escuela N° 256 "Gregoria Matorras de San Martin" - Turno Mañana, de la ciudad de Aimogasta - Dpto. Arauco y la docente Gerez, Carla Bettina, D.N.I. N° 37.494.072 Maestra de Grado Titular en la Escuela N° 141 "Ricardo Rojas" - Turno Mañana, de la localidad de Villa Mazan - Dpto. Arauco en virtud de que reúnen todos los requisitos para ello. Que una vez transcurrido un (1) año sin que mediare renuncia o jubilación de las docentes, la permuta transitoria se convertirá en definitiva de

0216



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Corrasco
Aida Nicolasa Corrasco
COORDINADORA GRAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

manera automática, todo ello teniendo en cuenta la legislación aplicable Ley N° 2691, Capítulo XI Art. 56 y Ley 5404 Art. 1°.

QUE Dirección General de Legal y Técnica, ratifica dictamen Legal de Asesoría Letrada de J.U.E.T.A.E.N.O.

QUE la Secretaría de Gestión Educativa, indica que se dicte el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades:

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Permuta Transitoria por el Ciclo Lectivo 2025 entre la Señora Moreno, Maria Cristina, D.N.I. N° 17.949.556 con el cargo titular de Maestra de Grado de la Escuela N° 256 "Gregoria Matorras de San Martín" - Turno Mañana, de la ciudad de Aimogasta - Dpto. Arauco y la docente Gerez, Carla Bettina, D.N.I. N° 37.494.072 Maestra de Grado Titular en la Escuela N° 141 "Ricardo Rojas" - Turno Mañana, de la localidad de Villa Mazan - Dpto. Arauco, en virtud de la Ley N° 2691, Capítulo XI Art. 56 y Ley 5404 Art.1°, conforme a lo dictaminado por la Dirección General de Legal y Técnica y lo expresado por la Secretaría de Gestión Educativa.

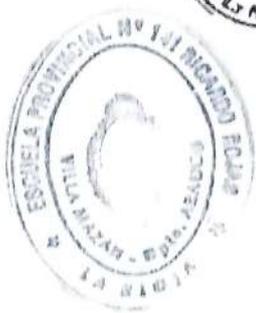
ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0216

INSTRUMENTO
S.P.



[Signature]
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA



FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

Villa Mazan 05 de Mayo de 2025

Directora Escuela N°141 Ricardo ROJAS.

Prof Romero, Teresita.

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de comunicarle que el día 05 de corriente mes y año, hare uso de justificacion de asistencia de la ley 9.911 Art 10.2 .Por razones de fuerza mayor.

Sin otro motivo la saludo Atte


Ferrari, Marcela Alejandra.....
Vice-Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas




Teresita Romero
Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas
Recibida 05/05/2025
Hs. 7:15

A AVICENA

DIAGNOSTICO Y MEDICINA NO INVASIVA



Rp./:

Depto constancia que a
sistió a la 8^a: Pios
Mania Alejandra
DNI 30234 297
Realizo estudios gineco
logicos y mamario
los días 06 y 07 de

Mayo 2025



[Handwritten signature]
Dra. Diaz M...
Medica Cirujana
Ginecologica - Obstetrica
1949

Avda. 21 Casa 1 - B° Señor de la Peña - Aimogasta - La Rioja

☎ Teléfono 3827 401709/453735

06/5/25

Villa Mazan 16 de Mayo de 2025

Sra Directora del Jardín anexo
Esc. N° 141 Ricardo Rojas
Profe. Romero Teresita
S. / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de comunicarle que el 16 de Mayo del 2025 hare uso de justificación de inasistencia mt. 10.4 por razones de fuerza mayor.

sin otro motivo saludo a usted
muy atte.

~~Atento~~

Martha del Valle Romero
DNI 22528125

Recabido.
16/5/2025
15:15


Teresita Romero
Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas



Villa Mazan, 26 de Mayo de 2.025

Sra. Directora Esc. N° 141 Ricardo Rojas

Prof. Romero, Teresita.

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el motivo de informarle que en el día de mañana, Martes 27, haré uso de Lic. Art. 10.2 por Razones de fuerza mayor.

Sin otro motivo saludo a Ud. muy cordialmente.



[Handwritten signature]
Diaz, Isaias U.
41.045.763

[Handwritten receipt note]
Recibido
26/05/2025
Hs. 11.00

[Handwritten signature]
Teresita Romero
Directora Suplente
Esc. N° 141 Ricardo Rojas

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1	00173805
Día	Mes Año
22	04 2025

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **MONTIVERO MARTA LAURA**

DNI: 22.124.472

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc **ESC.N°141 RICARDO ROJAS**

Ide/Cue 0004600113

Justificado

Diagnóstico: **Lumbalgia**

Código N°180959

Código de Licencia:

Desde: 22/04/2025 Hasta: 21/05/2025

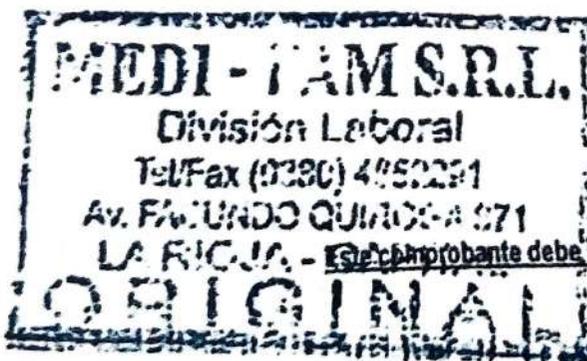
Alta: / /

Control: 22/05/2025

720 0 0

Observaciones del Profesional

Francisco Perini Lago
MEDICO
M. P 3748



~~Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.~~

Nota Administración

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

00175353

Día Mes Año
22 05 2025

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **MONTIVERO MARTA LAURA**

DNI: 22.124.472

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc **ESC.N°141 RICARDO ROJAS**

Ide/Cue 0004600113

Justificado

Diagnóstico: Lumbalgia

Desde: 22/05/2025 Hasta: 22/06/2025

Alta: / /

Control: 23/06/2025

Código N°180959

Código de Licencia:

720 0 0

Observaciones del Profesional



Francisco Perini Lago
MEDICO
M. P. 3748



Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.

Nota Administración

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1	00173425
Día	Mes Año
15	04 2025

CONSTANCIA DE ATENCION MEDICA

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**
 Apellido y Nombre del Empleado: **OCAMPO, LILIANA DEL TRANSITO**
 DNI: **14.053.271**

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **COLEGIO PCIAL. VILLA MAZAN "PROF. SEVERO VEGA"**
 Ide/Cue: **0004600116 / 4600113/4600108**

Diagnóstica: **Reaccion aguda al stress**

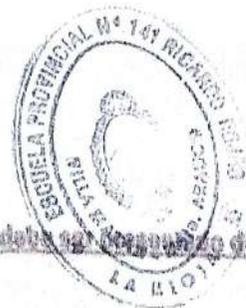
Código N°081512

Código de licencia:

Justificado Desde: **15/04/2025** Hasta: **17/06/2025** Alta: Control: **720 0 0**

Observaciones del Profesional

DEBERA CONSERVAR CERTIFICADOS MEDICOS DE LAS TERAPIAS MENSUALES DE PSICOLOGO Y PSICUIATRA PARA PRESENTAR AL MOMENTO DE LA FECHA DE NUEVO CONTROL EN MEDI FAM CONTROL MEDICO EL DIA 18/06/2025



Ministerio de Educación
Área de Psicología
N° P 3267

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior

MEDI-FAM S.R.L.
 Nota Administración Quiroga 661
 La Rioja - Capital
 Cel: 3504-652291
 Software diseñado por Luis Pedraza
ORIC

Usa Oficial exclusivo para la Pcia. de la Rioja